

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

Sesión Ordinaria del año 2015
Guadalajara. Jalisco, 30 de enero de 2015



Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

Sesión Ordinaria del año 2015

Guadalajara, Jalisco, 30 de enero de 2015

Orden del día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal
2. Presentación y aprobación de la Orden del Día
3. Informe de los principales resultados de planeación y evaluación realizadas en 2014
4. Presentación de la nueva regionalización de los municipios del estado de Jalisco
5. La agenda 2015 en materia de planeación y evaluación
6. Mensaje del C. Gobernador
7. Acuerdos y cierre de la Sesión



3 *Informe de las principales tareas de planeación y evaluación realizadas en 2014*



Sistema Estatal de Planeación

Planeación Sectorial

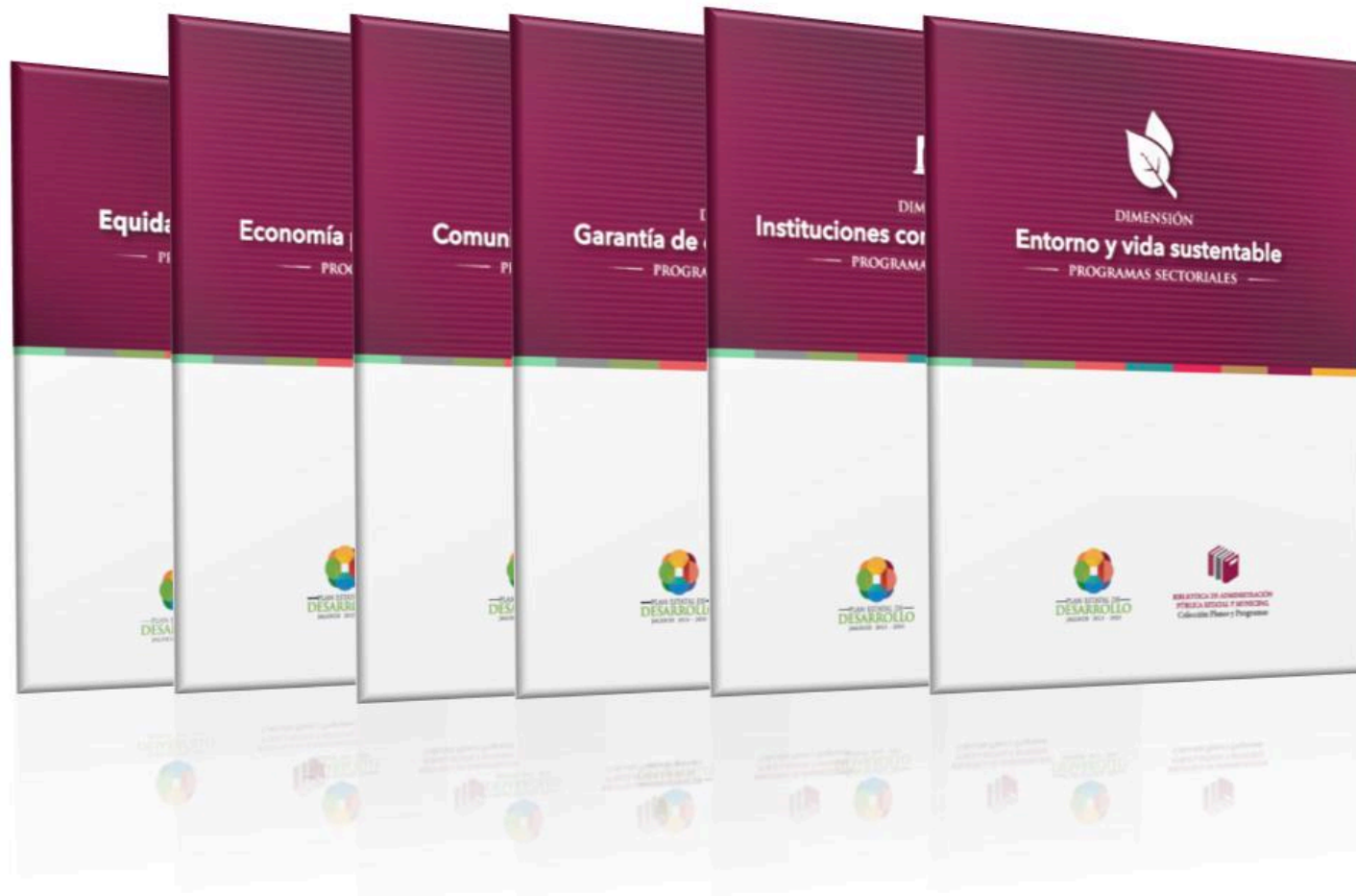
Para desplegar los objetivos del PED 2013-2033; en el primer semestre de 2014 se elaboraron:

22 Programas Sectoriales

2 Especiales de carácter transversal.

Cada programa se realiza a través de un Subcomité del Coplade, con la coordinación de una dependencia cabeza de sector.

Los programas están disponibles en:
<http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/programas-sectoriales-especiales>



Programas sectoriales y especiales transversales



1. Entorno y vida sustentable

- 1.1 Medio ambiente
- 1.2 Desarrollo territorial y urbano
- 1.3 Agua y reservas hidrológicas
- 1.4 Movilidad sustentable
- 1.5 Gobernanza ambiental



2. Economía próspera e incluyente

- 2.1 Empleo
- 2.2 Desarrollo económico y competitividad
- 2.3 Desarrollo rural sustentable
- 2.4 Infraestructura y obra pública
- 2.5 Turismo
- 2.6 Innovación, ciencia y tecnología



3. Equidad de oportunidades

- 3.1 Desarrollo e integración social
- 3.2 Salud
- 3.3 Educación
- 3.4 Vivienda



4. Comunidad y calidad de vida

- 4.1 Cultura
- 4.2 Deporte
- 4.3 Hogar y cohesión comunitaria



5. Garantía de derechos y libertad

- 5.1 Seguridad ciudadana
- 5.2 Derechos humanos
- 5.3 Protección civil
- 5.4 Igualdad de género









6. Instituciones confiables y efectivas

- 6.1 Desarrollo democrático
- 6.2 Desarrollo institucional y gobierno efectivo

Total de programas: **24**

Numeralia del apartado estratégico

Dimensiones	Objetivos	Estrategias	Indicadores		
			En el PED	Nuevos	Total
 Entorno y vida sustentable	18	67	19	22	41
 Economía próspera e incluyente	31	145	33	33	66
 Equidad de oportunidades	17	159	24	22	46
 Comunidad y calidad de vida	10	61	14	10	24
 Garantía de derechos y libertad	13	87	13	20	33
 Instituciones confiables y efectivas	15	66	18	10	28
Total	104	585	121	117	238

Planeación institucional

- De agosto a octubre de 2014 se desarrolló el proceso para elaborar los planes institucionales 2014-2018 de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo.
- Es el tercer nivel de planeación, y refleja los compromisos específicos de las dependencias y organismos para mejorar su desempeño y para cumplir con los **objetivos sectoriales**.

Numeralia del apartado estratégico

78 Planes institucionales concluidos

Desglose de objetivos y sus estrategias, indicadores y acciones asociadas de acuerdo a su alineación con la dimensión de programa sectoriales

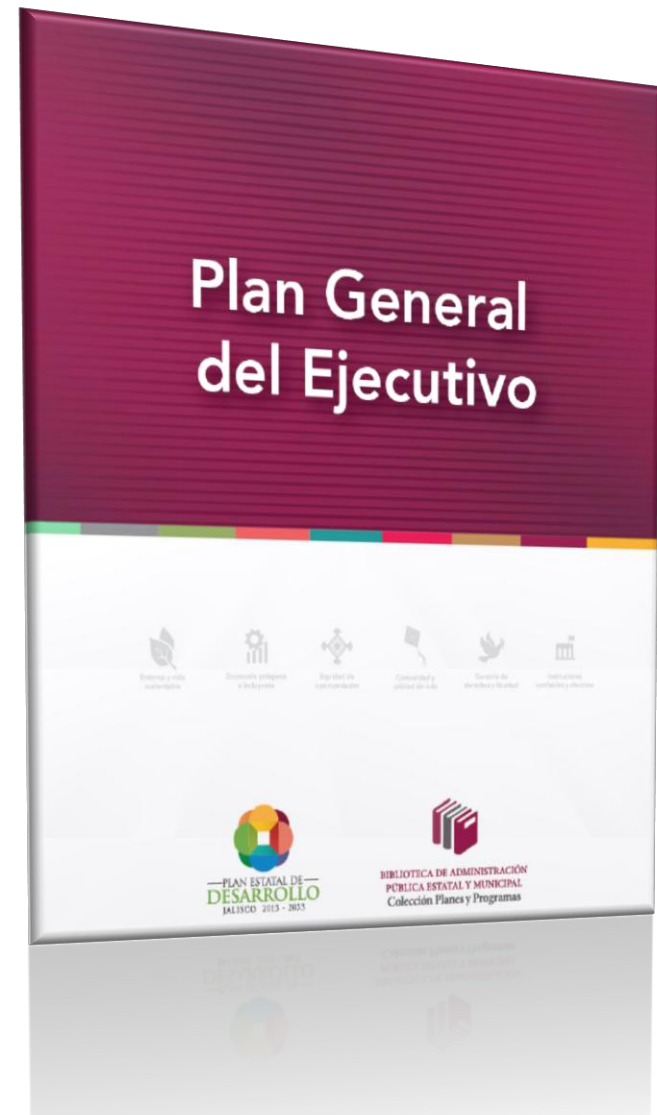
Dimensión del PED	Objetivos	Estrategias	Indicadores	Acciones y Proyectos
Comunidad y calidad de vida	62	137	74	233
Economía próspera e incluyente	150	327	144	353
Entorno y vida sustentable	56	143	56	143
Equidad de oportunidades	243	612	344	874
Garantía de derechos y libertad	68	117	59	148
Instituciones confiables y efectivas	376	979	424	1288
Transversales y especial	22	61	22	60
Total general*	852	2376	1123	3099

* El total general puede no ser igual a la suma, porque un objetivo institucional pudo asociarse a más de un programa sectorial.

Plan General del Ejecutivo

A partir de los planes institucionales se elaboró el Plan General del Ejecutivo, Jalisco 2014-2018.

Presenta el conjunto de compromisos del Ejecutivo Estatal para mejorar su desempeño y cumplir con los objetivos de los programas sectoriales que se derivan del PED 2013-2033.



Coordinación Regional Intergubernamental



JALISCO
REGIONAL

UTEA
Unidades Técnicas de Apoyo

Secretaría Técnica

Red de enlaces

- Contraloría del Estado **CE**
- Fiscalía General del Estado **FG**
- Procuraduría Social **PROSOC**
- Secretaría de Cultura **SCJ**
- Secretaría de Educación **SEJ**
- Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología **SICyT**
- Secretaría de Salud **SSJ**
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social **STyPS**
- Secretaría General de Gobierno **SGG**
- Secretario de Movilidad **SEMOV**
- Secretaría de Turismo **SECTURJAL**
- Comisión Estatal del Agua **CEA**
- Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco **CECAJ**
- Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco **CEPAJ**

- SDIS** Secretaría de Desarrollo e Integración Social
- SIOP** Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
- SEDECO** Secretaría de Desarrollo Económico
- SEDER** Secretaría de Desarrollo Rural
- SEMADET** Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
- SUBSECADMON** Subsecretaría de Administración
- SUBSEPLAN** Subsecretaría de Planeación y Evaluación
- CODE** Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
- DIF** Desarrollo Integral de la Familia
- FIDERCO** Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro Occidente
- FIDEUR** Fideicomiso de Desarrollo Urbano de Jalisco
- IEF** Instituto de Estudios del Federalismo
- IIEG** Instituto de Información Estadística y Geográfica
- UEPCJ** Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos

COMITÉ COORDINADOR

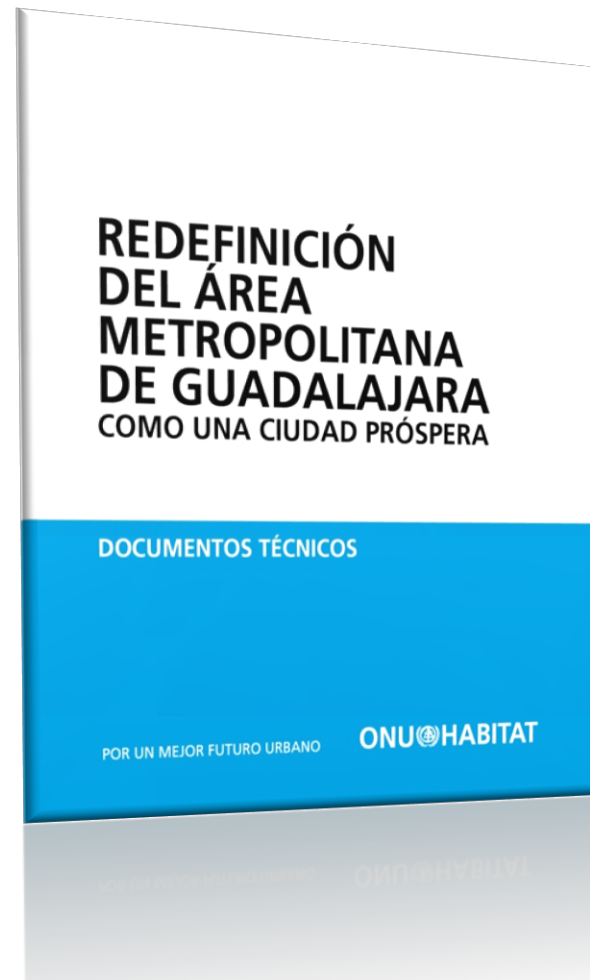


Agenda de planeación metropolitana

Acuerdo de Contribución entre ONUHABITAT y el Gobierno del Estado

Se concluyeron los diagnósticos del AMG con relación a los diferentes factores de la prosperidad bajo la perspectiva de ONUHABITAT:

- 1) Productividad,
- 2) Infraestructura,
- 3) Calidad de Vida,
- 4) Equidad e Inclusión Social,
- 5) Sostenibilidad Ambiental ,y
- 6) Gobernanza y Legislación.



Guadalajara Metropolitana es ciudad fundadora del Consejo Mundial de Datos de Ciudades

El AMG, junto con otras 20 ciudades del mundo es fundadora de esta instancia global auspiciada por múltiples organismos internacionales.

Otras áreas metropolitanas podrán formar parte de este consejo.

www.dataforcities.org



WORLD COUNCIL ON CITY DATA

El Área Metropolitana de Guadalajara obtuvo la Certificación ISO 37120 Nivel Platino



Se recabaron y estandarizaron 100 indicadores sobre la calidad de vida y servicios de los 8 municipios metropolitanos.



Agenda de Evaluación

Inventario de acciones y programas públicos

Se integró el inventario de acciones y programas públicos que reúne a 179 programas del Gobierno del Estado que otorgan apoyo monetario y en especie a la población.



<https://programas.app.jalisco.gob.mx>

Inventario de acciones y programas públicos

Este esfuerzo recibió un Reconocimiento de CLEAR, organismo auspiciado por el Banco Mundial y la OCDE; como una buena práctica de Gobierno Subnacional en América Latina



<https://programas.app.jalisco.gob.mx>

Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco



Mención honorífica como
*“Buena Práctica Subnacional en
Políticas Públicas de Desarrollo Social
en América Latina”*



Mide Jalisco reúne 382 indicadores del desarrollo y de resultados, que se actualizan y vinculan en forma permanente.

<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>



Propuestas de Acuerdos

Fortalecer el seguimiento a la
ejecución de los programas
sectoriales y los planes
institucionales

Acuerdos

Acción	Responsable	Fecha
1. Dar seguimiento a la ejecución del programa sectorial, considerando objetivos, indicadores, metas y proyectos; las prioridades sectoriales deben estar reflejadas en los programas presupuestales de las dependencias del sector.	Dependencias coordinadoras de los programas sectoriales	Permanente; inicio 1er. bimestre 2015.
2. Proveer información y dar seguimiento a los indicadores establecidos en los programas sectoriales que se incluirán en el Sistema MIDE Jalisco y se sumarán a los existentes en dicha plataforma.	Subseplan con la colaboración de las dependencias coordinadoras de los p. sectoriales	Permanente; inicio 1er. bimestre 2015.
3. Rendición de cuentas. Al finales de 2015 las dependencias cabezas de sector deberá contribuir a integrar el informe de Gobierno, donde se incorpora el cumplimiento de los objetivos y metas de su programa sectorial.	Subseplan coordinará el proceso.	Último bimestre 2015 y enero de 2016.

Acuerdos

Acción	Responsable	Fecha
4. Las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo Estatal deberán de darle seguimiento puntual a la aplicación de sus correspondientes planes institucionales, considerando los objetivos, indicadores, metas y proyectos.	Dependencias y organismos del Poder Ejecutivo Estatal	Permanente, iniciando en primer bimestre de 2015.
5. Rendición de cuentas. Las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo Estatal deberán de integrar un informe ejecutivo que evalúe el cumplimiento de los objetivos y metas de su respectivo plan institucional.	Subseplan coordinará el proceso.	Último bimestre 2015 y enero de 2016.



4 *Presentación de la nueva regionalización de los municipios del estado de Jalisco*

Planeación Regional

- A inicios de 2014 se recogieron algunos indicios de que el modelo de regionalización vigente desde 1998 había perdido funcionalidad en cuanto a la configuración de algunas de las regiones.
- La SEPAF por conducto de la Subseplan realizó el **Estudio de la Regionalización Jalisco 2014** para analizar la conveniencia de mantener o, en su caso, modificar la estructura regional.

Resumen del **Estudio de la Regionalización Jalisco 2014**

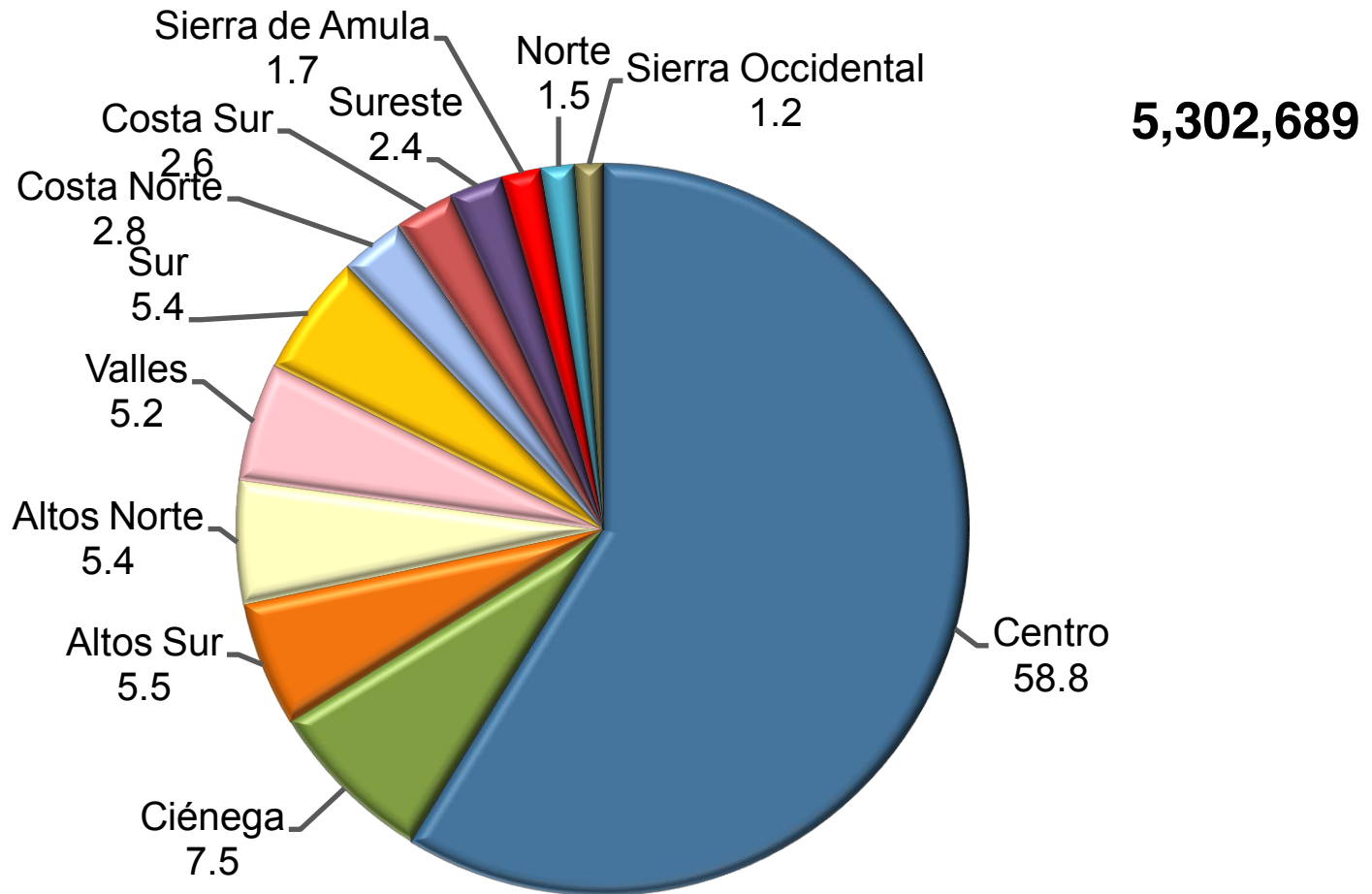
La regionalización de 1998 se dio en un contexto en el que se identificó problemáticas como:

- Inercia centralizadora del desarrollo orientada al ZMGuadalajara.
- Despoblamiento de algunos municipios y de algunas regiones enteras.

Estudio de la Regionalización Jalisco 2014



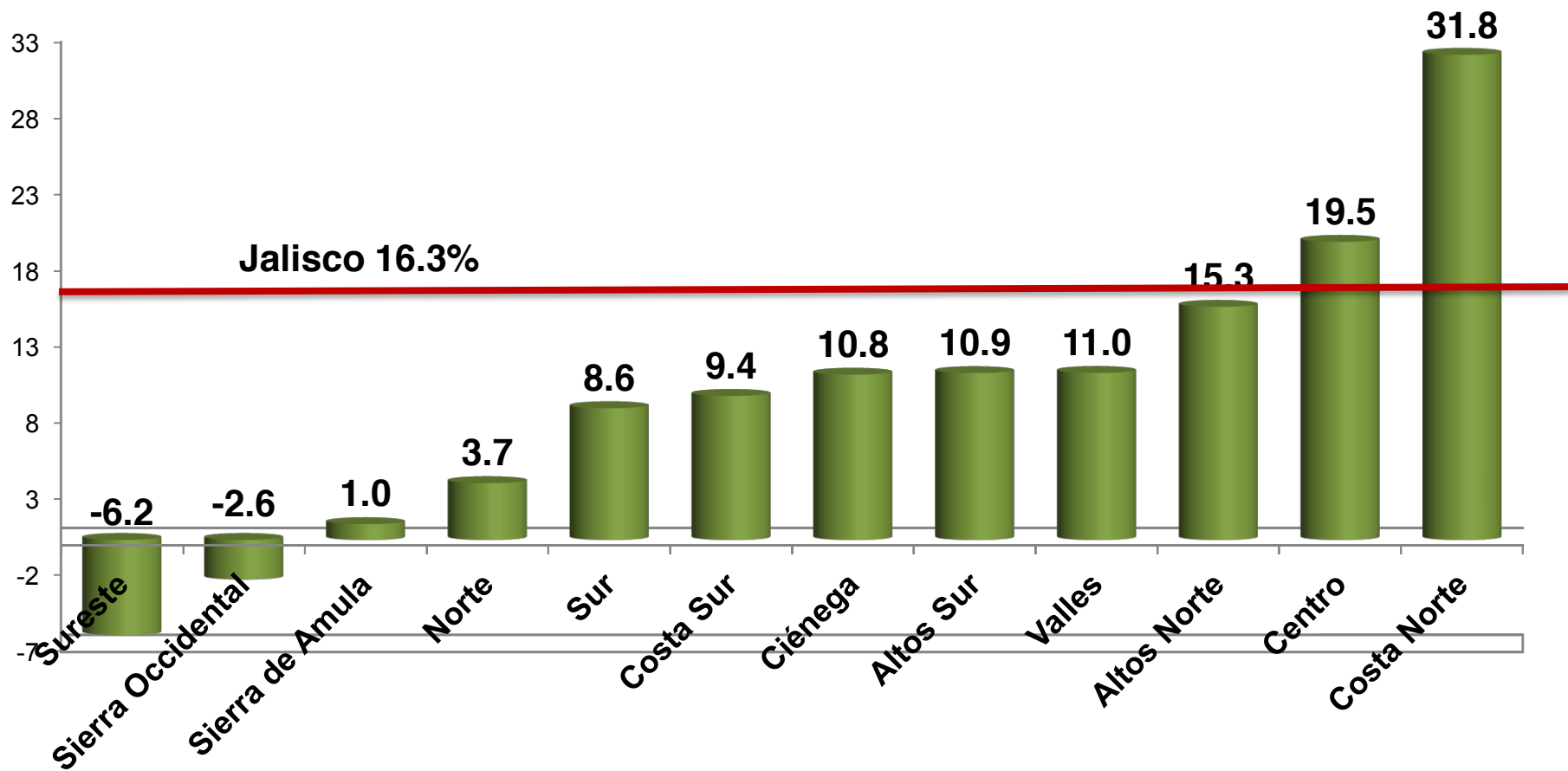
Porcentaje de población por región Jalisco, 1990



Fuente: Elaborado por el Subsecretaría de Planeación con base en INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

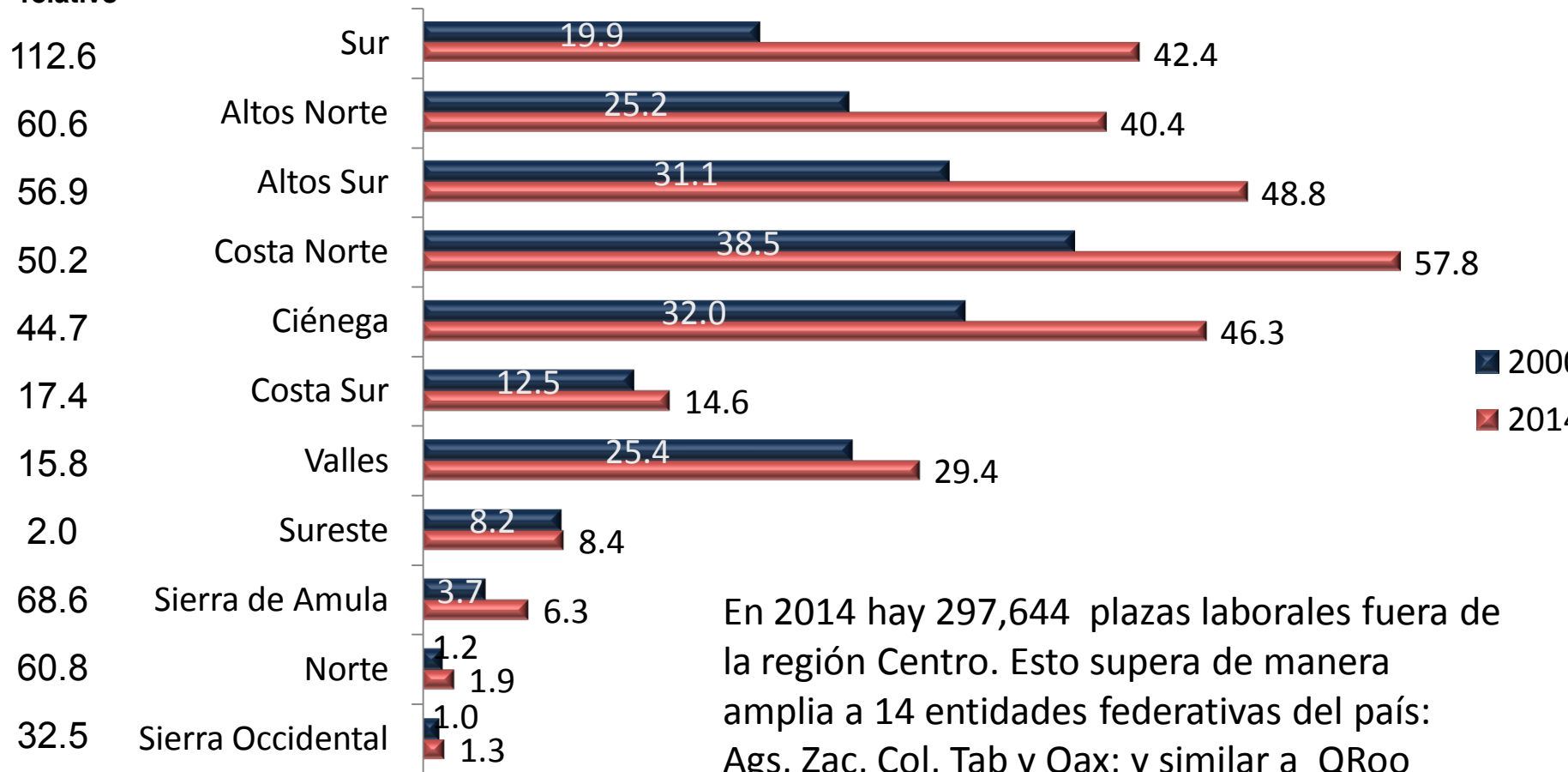
Cambio relativo de la población por región

Jalisco, 2000-2010



Miles de trabajadores registrados en el IMSS por región; Jalisco 2000 y 2014. Incremento estatal 46.6%; regiones 49.8%.

Incremento relativo



En 2014 hay 297,644 plazas laborales fuera de la región Centro. Esto supera de manera amplia a 14 entidades federativas del país: Ags, Zac, Col, Tab y Oax; y similar a Q Roo

Conclusiones

- Los resultados de los esfuerzos de desarrollo regional no han logrado revertir las tendencias de despoblamiento en 4 regiones; así como su debilidad económica:
 - Sierra Occidental, Norte, Sureste y Sierra de Amula.
- Se identificaron algunas problemáticas en la configuración regional.
- Se generó un propuesta de ajuste para corregir de manera algunos de los problemas identificados.
- La propuesta se puso a consideración en diversas instancias.



Ajuste a la regionalización

1998



2015



Se conservan en doce el número de regiones; al fusionar Costa Norte y Sierra Occidental, crear la nueva región Lagunas y ajustar otras 7. Solo 3 no tienen cambios: Norte, Altos Norte y Altos Sur.

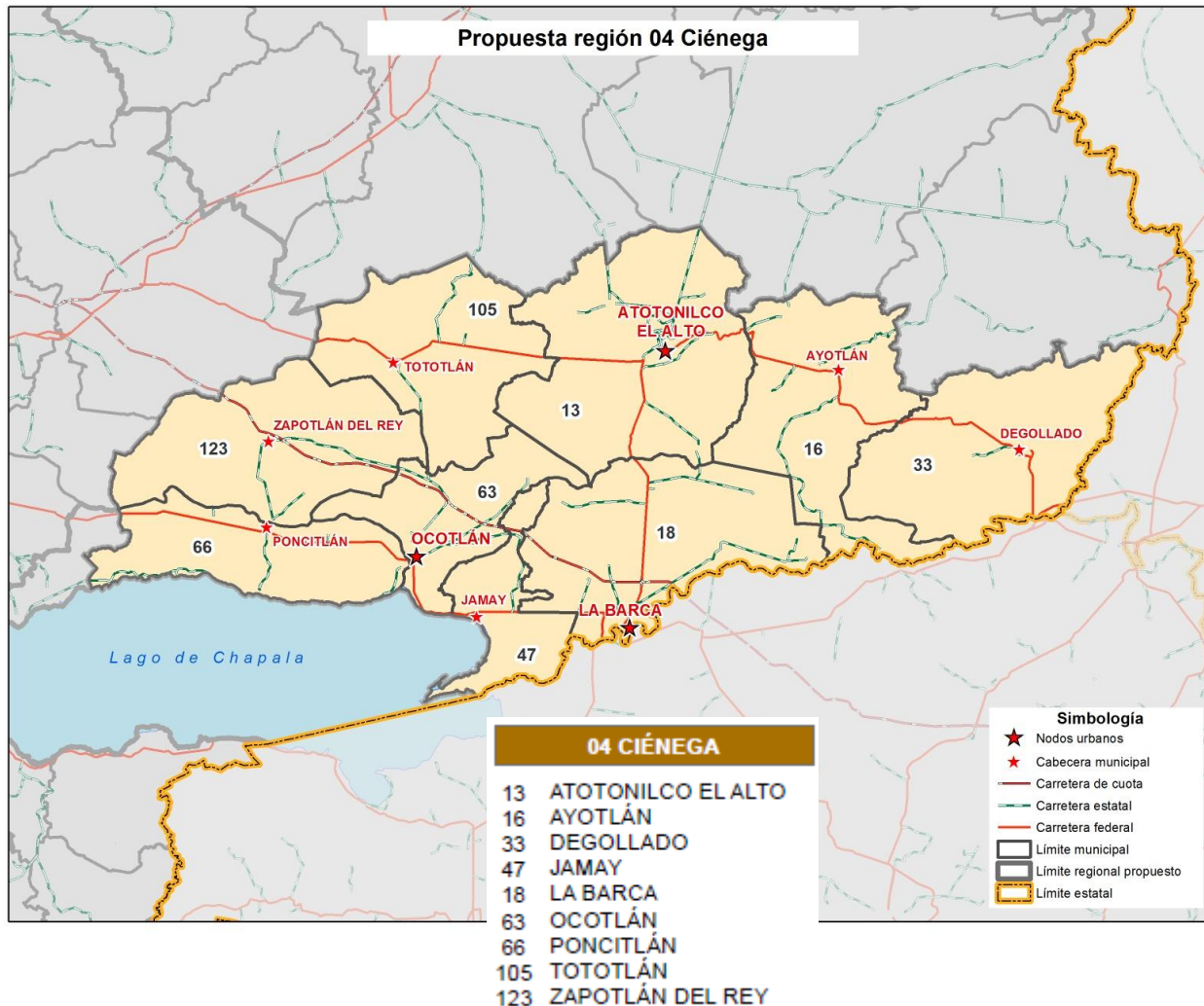
Nodos de la regionalización 2015



Región		Municipio	
Clave	Nombre	Clave	Nombre
1	01 Norte	25	Colotlán
2	01 Norte	42	Huejuquilla el Alto
3	02 Altos Norte	35	Encarnación de Díaz
4	02 Altos Norte	53	Lagos de Moreno
5	02 Altos Norte	73	San Juan de los Lagos
6	03 Altos Sur	8	Arandas
7	03 Altos Sur	78	San Miguel el Alto
8	03 Altos Sur	93	Tepatitlán de Morelos
9	04 Ciénega	13	Atotonilco el Alto
10	04 Ciénega	18	La Barca
11	04 Ciénega	63	Ocotlán
12	05 Sureste	30	Chapala
13	05 Sureste	50	Jocotepec
14	05 Sureste	59	Mazamitla
15	06 Sur	23	Zapotlán el Grande
16	06 Sur	85	Tamazula de Gordiano
17	06 Sur	108	Tuxpan
18	07 Sierra de Amula	15	Autlán de Navarro
19	07 Sierra de Amula	37	El Grullo
20	07 Sierra de Amula	88	Tecolotlán
21	08 Costa Sur	21	Casimiro Castillo
22	08 Costa Sur	22	Cihuatlán
23	08 Costa Sur	100	Tomatlán
24	09 Costa-Sierra Occidental	58	Mascota
25	09 Costa-Sierra Occidental	67	Puerto Vallarta
26	09 Costa-Sierra Occidental	84	Talpa de Allende
27	10 Valles	6	Ameca
28	10 Valles	83	Tala
29	10 Valles	94	Tequila
30	11 Lagunas	24	Cocula
31	11 Lagunas	82	Sayula
32	11 Lagunas	119	Zacoalco de Torres

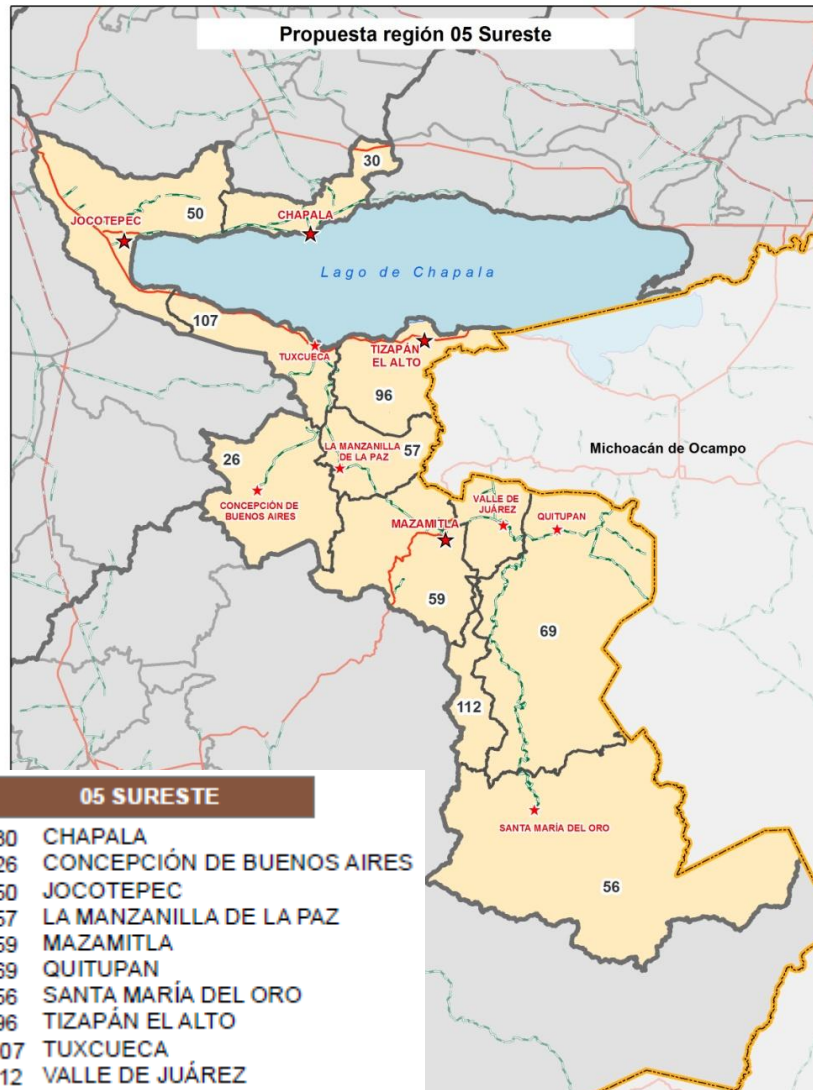
- En lugar de tener una cabecera regional, en el nuevo modelo se establecen hasta tres ciudades nodos.
- Con la idea de articular mejor las redes regionales de desarrollo.

Región 04 Ciénega



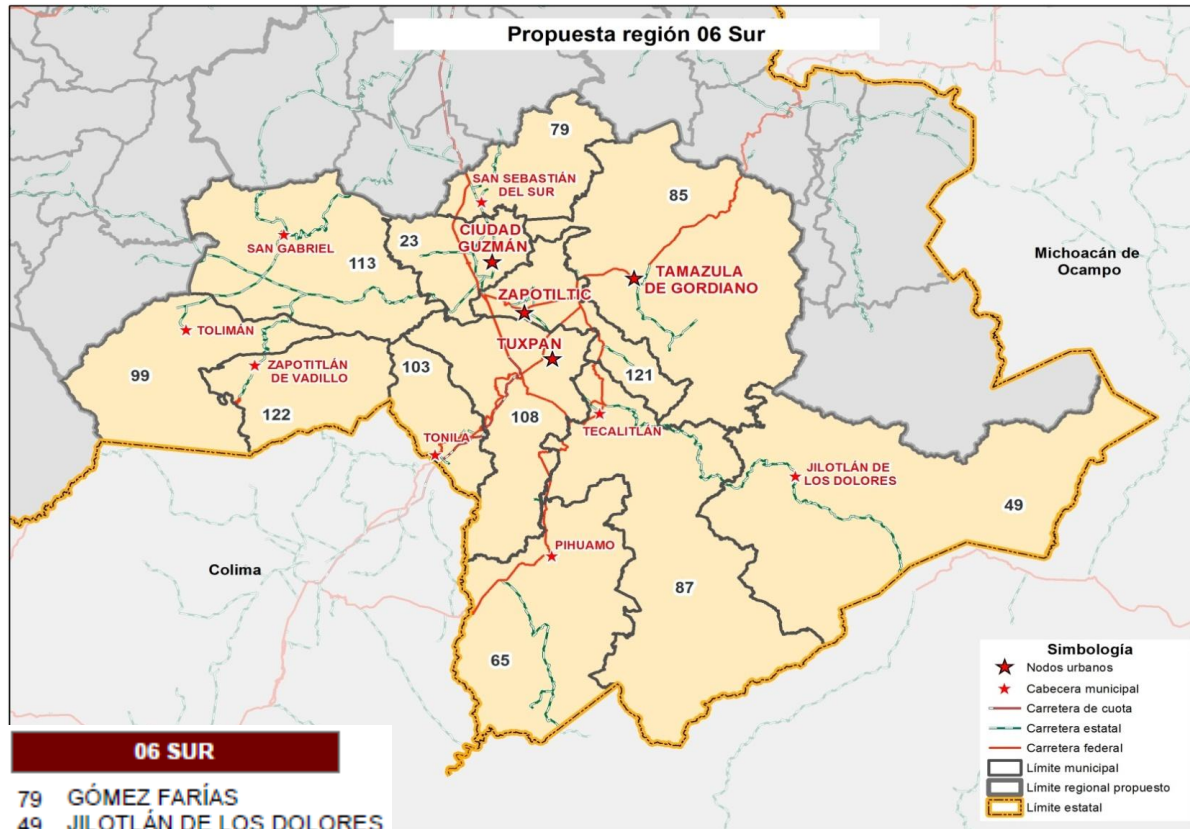
- Con 9 municipios, más homogéneos y vinculados.
- Sin los 4 municipios de lado oeste de la riera del Lago de Chapala.
- Nodos de desarrollo:
 - Ocotlán
 - La Barca
 - Atotonilco el Alto.

Región 05 Sureste



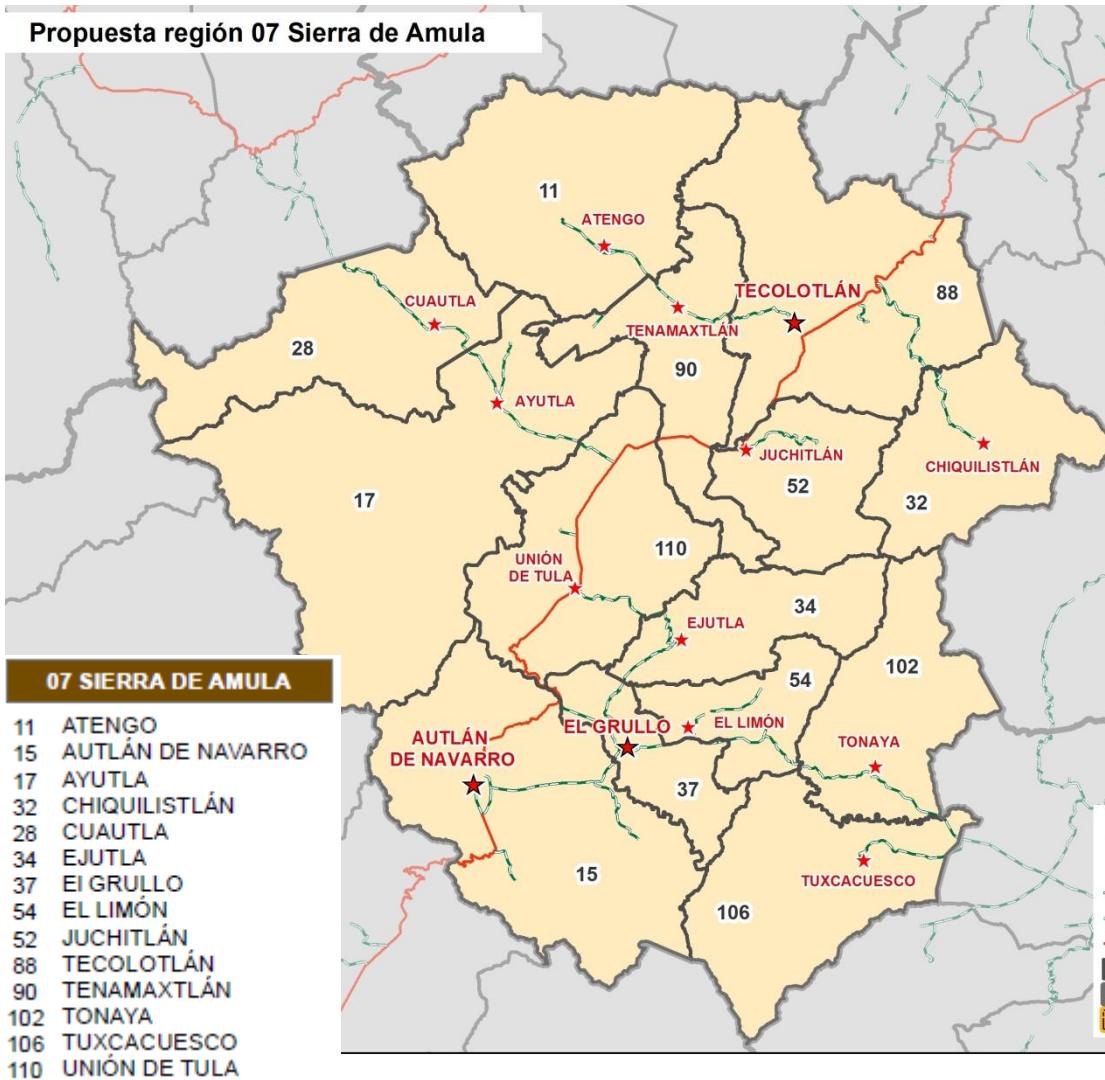
- Diez municipios
- Se excluyeron los 4 municipios de más al sur (**Tamazula**, Tecalitlán, Pihuamo y Jilotlán).
- Se le agregan 4 municipios ribereños: Chapala, Jocotepec, Tuxcueca y Tizapán El Alto.
- Reto potenciar la vinculación creciente entre estos municipios, con los otros seis de la montaña (vecinos de Mazamitla).
- Nodos: Chapala, Jocotepec y Mazamitla.

Región 06 Sur



- 12 municipios.
- Se agregan los cuatro de la Sureste: Tamazula, Tecalitlán, Pihuamo y Jilotlán.
- Se le quitan ocho que se ubican en los márgenes de las lagunas de Sayula y Zacoalco, y la Sierra de Tapalpa.
- Nodos Ciudad Guzmán, Tuxpan y Tamazula.

Región 07 Sierra de Amula



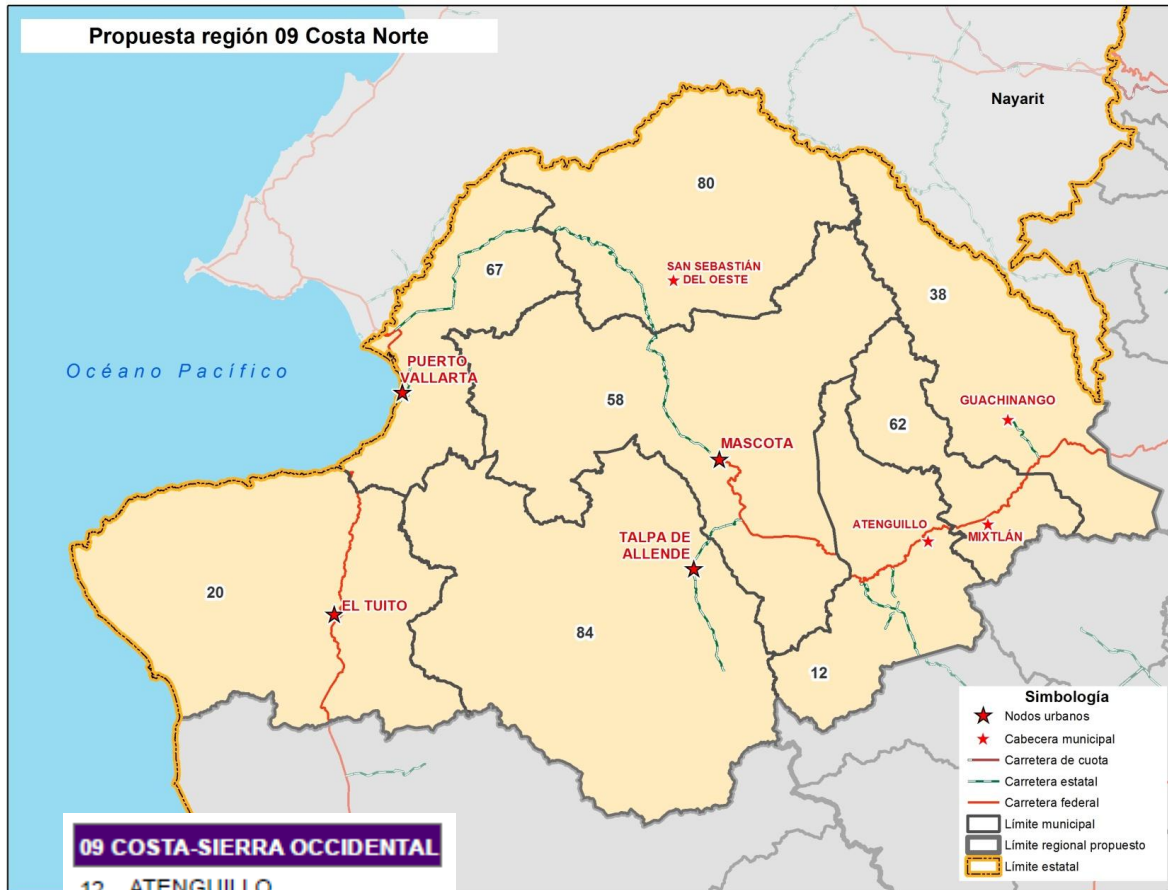
- 14 municipios.
- Se les agrega Autlán (Costa Sur), Ayutla y Cautla (Sierra Occidental); por principio de cuenca hidrológica y vinculación socioeconómica.
- La incorporación de Autlán, le reintegra el principal nodo de desarrollo a los municipios de esa zona del estado.
- Nodos: Autlán, El Grullo y Tecolotlán.

Región 08 Costa Sur



- 6 municipios.
- Sale Autlán de Navarro, por tener mayores vínculos con región Sierra de Amula.
- Se agrega Tomatlán (Costa Norte) por mayor similitud y vínculos.
- Nodos: Cihuatlán , La Resolana-Casimiro Castillo y Tomatlán.

09 Costa-Sierra Occidental



09 COSTA-SIERRA OCCIDENTAL

12	ATENGUILLO
20	CABO CORRIENTES
38	GUACHINANGO
58	MASCOTA
62	MIXTLÁN
67	PUERTO VALLARTA
80	SAN SEBASTIÁN DEL OESTE
84	TALPA DE ALLENDE

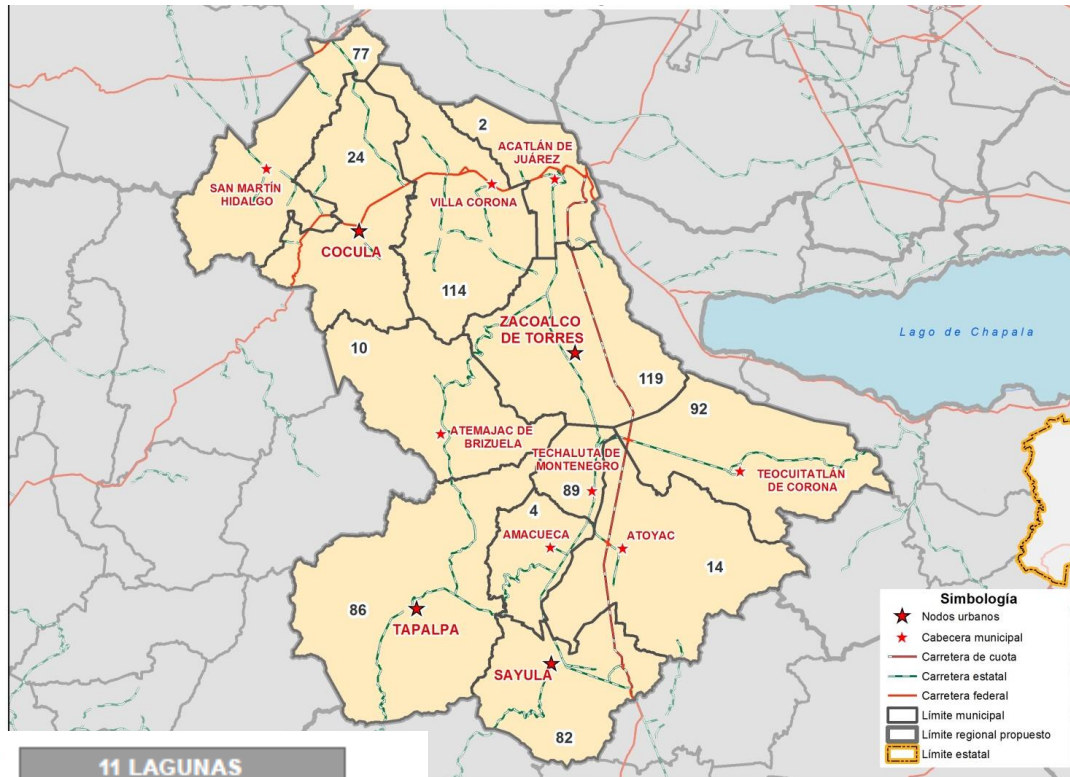
- Ocho municipios.
- Se fusionan las anteriores regiones Costa Norte y Occidental con la mayor parte de sus municipios.
- Se excluye Tomatlán por mayor similitud con Costa Sur; y a Ayutla y Cuautla que se integran a la región Sierra de Amula.
- Potenciar la creciente vinculación de PV con Sierra Occidental.
- Nodos: Puerto Vallarta, Talpa de Allende y Mascota.

Región 10 Valles



- 12 municipios.
- Se excluye Cocula y San Martín Hidalgo, para integrarlos a las nueva región Lagunas.
- Consolidar el perfil agropecuario, industrial y turístico de la región.
- Nodos: Ameca, Tala y Tequila.

Región 11 Lagunas



- 12 municipios asentados parcial o totalmente en las lagunas de Sayula, Zacoalco, San Marcos, Atotonilco (Villa Corona) y la sierra de Tapalpa:
 - 8 del norte de la anterior Región Sur
 - 2 Región Centro (Acatlán de Juárez y Villa Corona).
 - 2 Región Valles (Cocula y San Martín Hidalgo).
- Nodos: Sayula, Zacoalco, Cocula.

Región 12 Centro



- 12 municipios;
8 de la ZMG.
- Se excluye a Acatlán de Juárez y Villa Corona; que se mueven a la nueva región Lagunas, con quienes comparten cuenca.
- Nodo: ZMG.

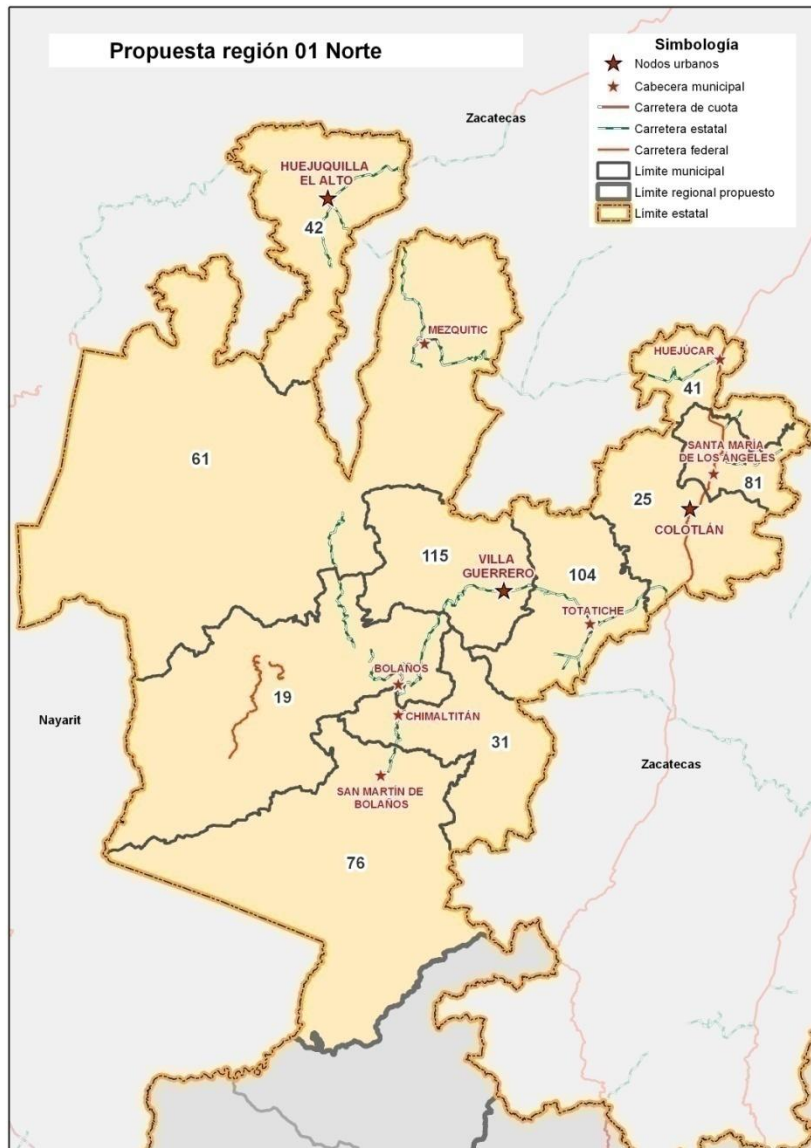
12 CENTRO

- 29 CUQUÍO
- 70 EL SALTO
- 39 GUADALAJARA
- 44 IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
- 45 IXTLAHUACÁN DEL RÍO
- 51 JUANACATLÁN
- 71 SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA
- 98 SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
- 97 TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
- 101 TONALÁ
- 120 ZAPOPAN
- 124 ZAPOTLANEJO

Las tres regiones sin cambios

- La región Norte
- Altos Norte
- Altos Sur

Región 01 Norte



019 Bolaños
025 Colotlán
031 Chimaltitán
041 Huejucar
042 Huejuquilla el Alto
061 Mezquitic
076 San Martín de Bolaños
081 Santa María de los Ángeles
104 Totatiche
115 Villa Guerrero

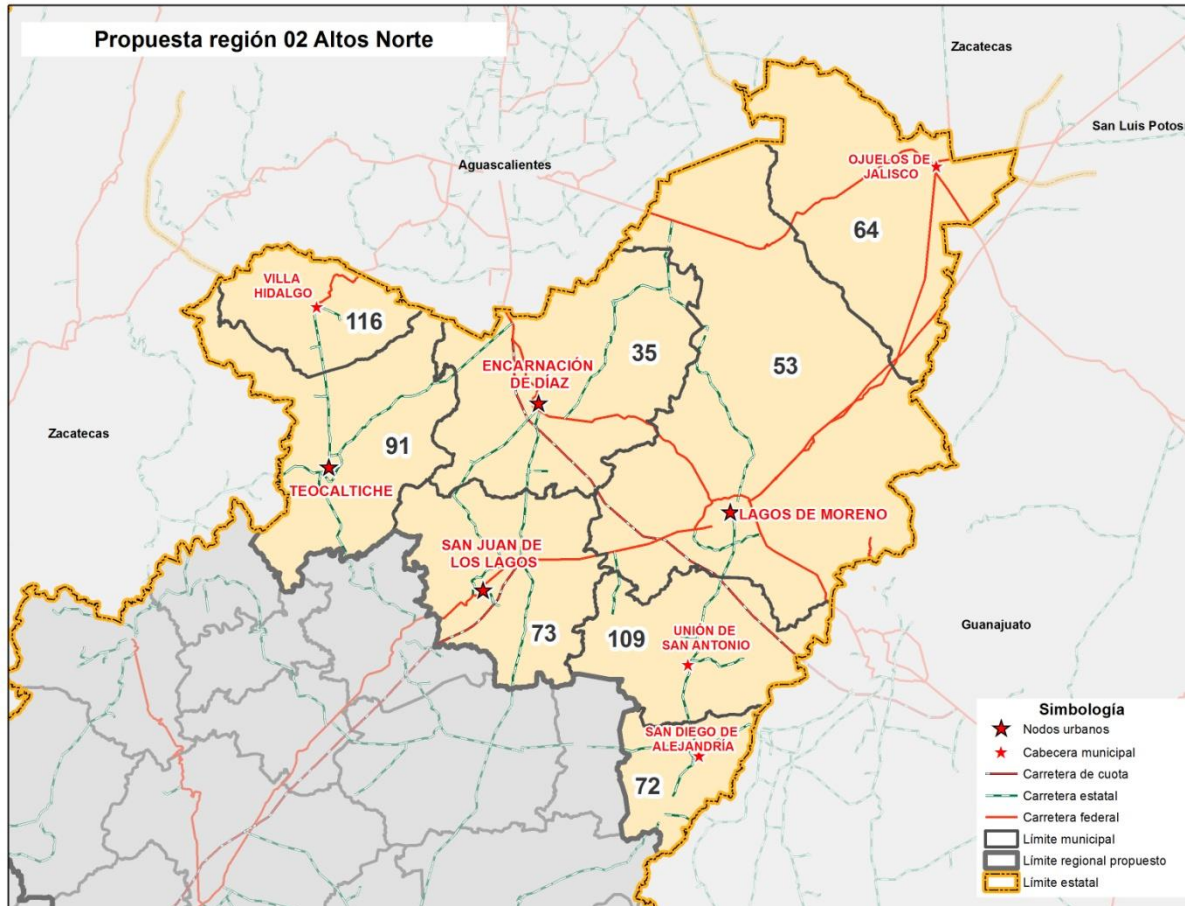
Región actual (hab.):
78,835
Superficie (km²): 8,816.1

- Nodos de desarrollo*:
 - Colotlán
 - Huejuquilla El Alto

El caso de Colotlán es relevante su vinculación con sus vecinos de Zacatecas.

Región 02 Altos Norte

Región actual (hab.): 383,317
Superficie (km²): 8,250.1



035 Encarnación de Díaz
053 Lagos de Moreno
064 Ojuelos de Jalisco
072 San Diego de Alejandría
073 San Juan de los Lagos
091 Teocaltiche
109 Unión de San Antonio
116 Villa Hidalgo

Sin cambios de regionalización

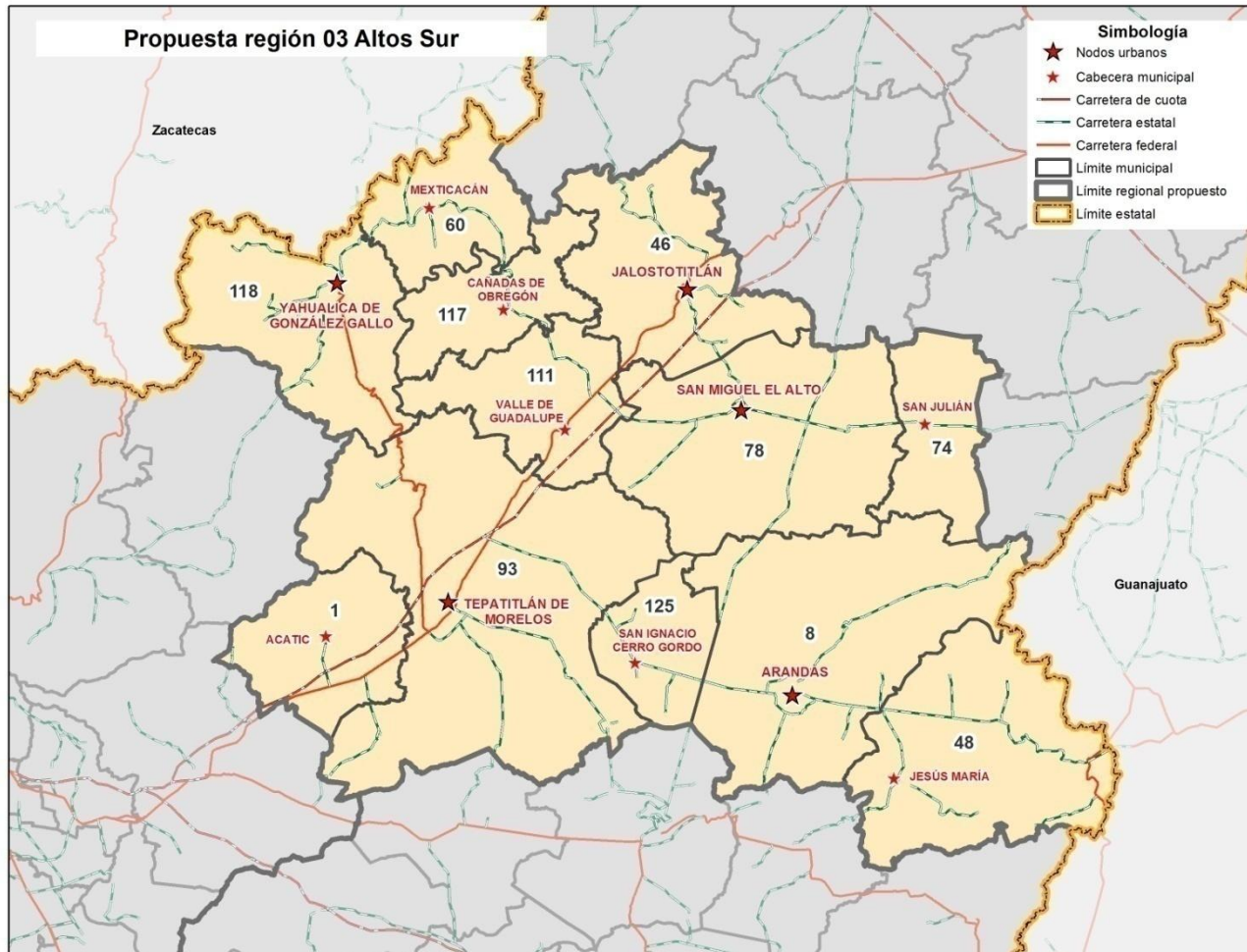
Nodos de desarrollo:

- Lagos de Moreno
- San Juan de los Lagos
- Encarnación de Díaz

Región con una posición estratégica entre las zonas urbanas de León, AGS y SLP.

Región 03 Altos Sur

Región actual (hab.): 384,144
Superficie (km²): 6,603.5



Nodos de desarrollo:

- Tepatitlán de Morelos
- Arandás
- San Miguel el Alto

001 Acatic
008 Arandás
029 Cuquío
046 Jalostotitlán
048 Jesús María
060 Mexticacán
074 San Julián
078 San Miguel el Alto
093 Tepatitlán de Morelos
111 Valle de Guadalupe
117 Cañadas de Obregón
118 Yahualica de González Gallo
125 San Ignacio Cerro Gordo

Ajuste a la regionalización

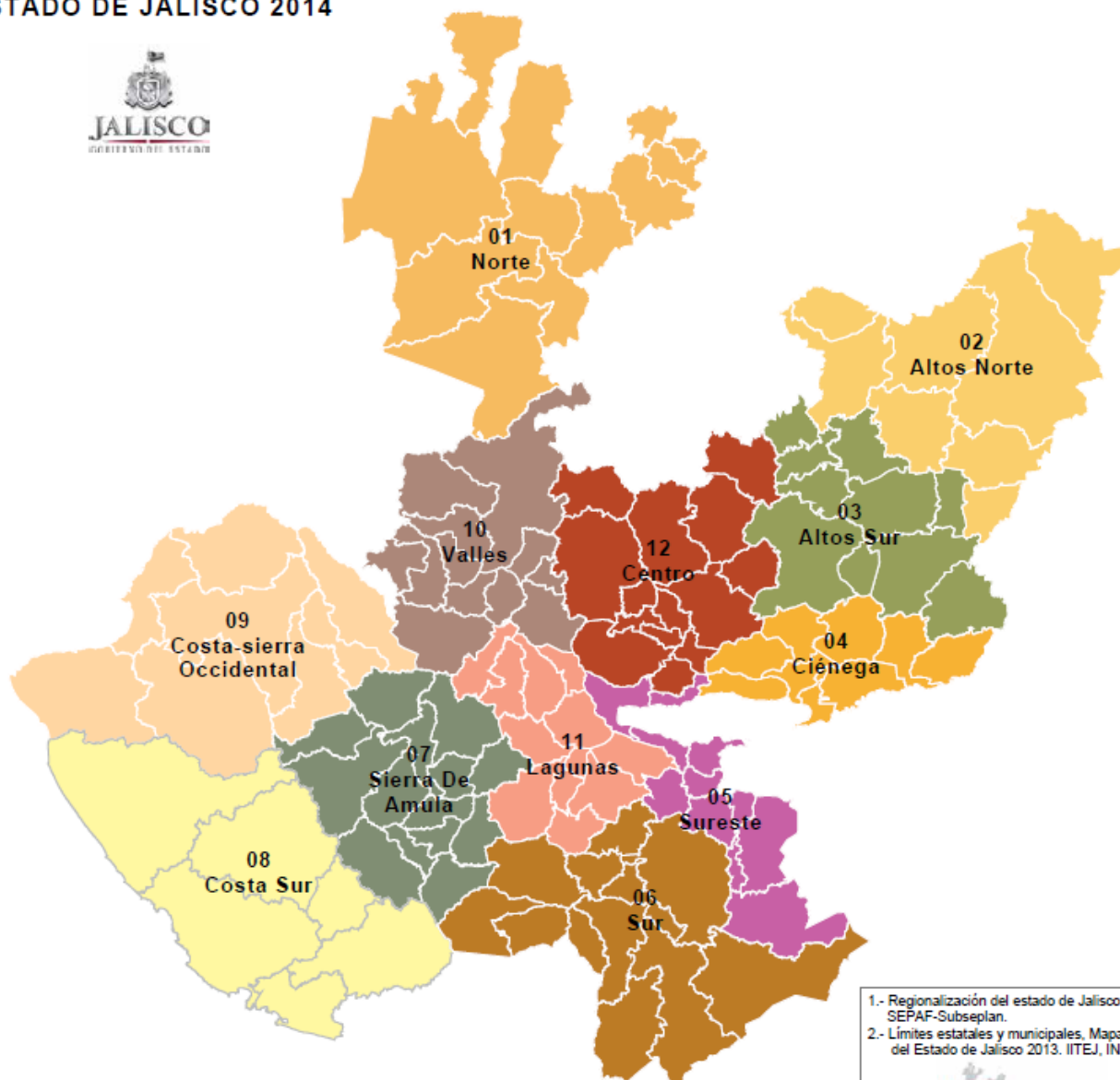
Revitalizar el proceso de desarrollo regional de la entidad

- Impulsar el desarrollo e integración regional mediante el fortalecimiento de las redes locales a partir de los principales nodos.
- Promover el desarrollo sustentable de las regiones.
- Reconocer y fomentar los vínculos económicos y socioculturales entre los municipios.
- Favorecer los acuerdos intrarregionales entre las autoridades municipales para tratar y resolver problemas que les son comunes;
- Apoyar la desconcentración y descentralización de la administración pública estatal

Síntesis de la Propuesta de Ajuste a la Regionalización

- Se conservan en doce el número de regiones.
- Se fusionan casi completas las regiones Costa Norte y Sierra Occidental.
- Nueva región (Lagunas), con 8 de la Sur, 2 de la Centro (Acatlán y Villa Corona), y 2 de Valles (Cocula y San Martín Hidalgo).
- A la región Sureste se le incluyen los cuatro municipios rivereños del oeste del lago de Chapala (Chapala, Jocotepec, Tuscueca y Atizapán).
- A la región Sur se le quitan ocho municipio de la parte norte, y se le agregan cuatro que actualmente están en la región Sureste.
- El municipio de Autlán se integra a la región Sierra de Amula, con cuyos municipios comparte vínculos socioeconómicos y de cuenca hidrológica.
- Tomatlán (Costa Norte) pasa a la Costa Sur, con cuyos municipios comparte la Costa Alegre y una serie de problemáticas y potencialidades.

REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO 2014



- 1.- Regionalización del estado de Jalisco 2014 SEPAF-Subseplan.
- 2.- Límites estatales y municipales, Mapa general del Estado de Jalisco 2013. ITEJ, INEGI.



INSTITUTO DE
INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y
GEOGRÁFICA



INSTITUTO DE
INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y
GEOGRÁFICA

01 NORTE

- 19 BOLAÑOS
- 31 CHIMALTITÁN
- 25 COLOTLÁN
- 41 HUEJÚCAR
- 42 HUEJUQUILLA EL ALTO
- 61 MEZQUITIC
- 76 SAN MARTÍN DE BOLAÑOS
- 81 SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES
- 104 TOTATICHE
- 115 VILLA GUERRERO

02 ALTOS NORTE

- 35 ENCARNACIÓN DE DÍAZ
- 53 LAGOS DE MORENO
- 64 OJUELOS DE JALISCO
- 72 SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA
- 73 SAN JUAN DE LOS LAGOS
- 91 TEOCALTICHE
- 109 UNIÓN DE SAN ANTONIO
- 116 VILLA HIDALGO

03 ALTOS SUR

- 1 ACATIC
- 8 ARANDAS
- 117 CAÑADAS DE OBREGÓN
- 46 JALOSTOTITLÁN
- 48 JESÚS MARÍA
- 60 MEXTICACÁN
- 125 SAN IGNACIO CERRO GORDO
- 74 SAN JULIÁN
- 78 SAN MIGUEL EL ALTO
- 93 TEPATITLÁN DE MORELOS
- 111 VALLE DE GUADALUPE
- 118 YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO

04 CIÉNEGA

- 13 ATOTONILCO EL ALTO
- 16 AYOTLÁN
- 33 DEGOLLADO
- 47 JAMAY
- 18 LA BARCA
- 63 OCOTLÁN
- 66 PONCILÁN
- 105 TOTOTLÁN
- 123 ZAPOTLÁN DEL REY

05 SURESTE

- 30 CHAPALA
- 26 CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES
- 50 JOCOTEPEC
- 57 LA MANZANILLA DE LA PAZ
- 59 MAZAMITLA
- 69 QUITUPAN
- 56 SANTA MARÍA DEL ORO
- 96 TIZAPÁN EL ALTO
- 107 TUXCUECA
- 112 VALLE DE JUÁREZ

06 SUR

- 79 GÓMEZ FARÍAS
- 49 JILOTLÁN DE LOS DOLORES
- 65 PIHUAMO
- 113 SAN GABRIEL
- 85 TAMAZULA DE GORDIANO
- 87 TECALI TLÁN
- 99 TOLIMÁN
- 103 TONILA
- 108 TUXPAN
- 121 ZAPOTILTIC
- 122 ZAPOTITLÁN DE VADILLO
- 23 ZAPOTLÁN EL GRANDE

07 SIERRA DE AMULA

- 11 ATENGO
- 15 AUTLÁN DE NAVARRO
- 17 AYUTLA
- 32 CHIQUILISTLÁN
- 28 CUAUTLA
- 34 EJUTLA
- 37 EL GRULLO
- 54 EL LIMÓN
- 52 JUCHITLÁN
- 88 TECOLOTLÁN
- 90 TENAMAXTLÁN
- 102 TONAYA
- 106 TUXCACUESCO
- 110 UNIÓN DE TULA

08 COSTA SUR

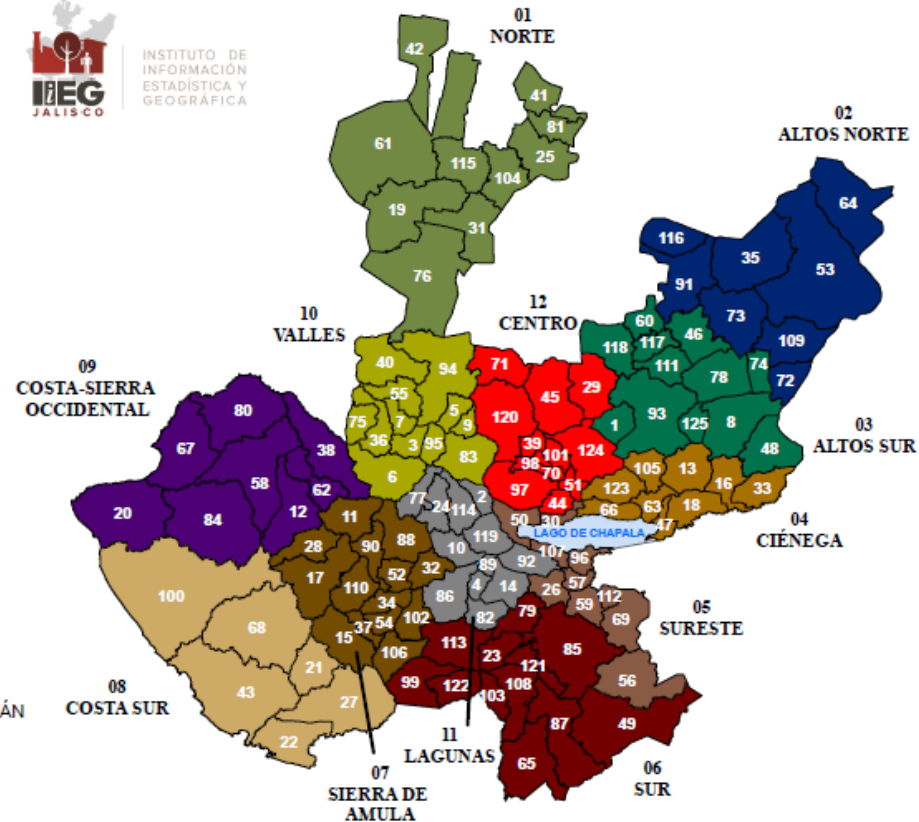
- 21 CASIMIRO CASTILLO
- 22 CIHUATLÁN
- 27 CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN
- 43 LA HUERTA
- 100 TOMATLÁN
- 68 VILLA PURIFICACIÓN

09 COSTA-SIERRA OCCIDENTAL

- 12 ATENQUILLO
- 20 CABO CORRIENTES
- 38 GUACHINANGO
- 58 MASCOTA
- 62 MIXTLÁN
- 67 PUERTO VALLARTA
- 80 SAN SEBASTIÁN DEL OESTE
- 84 TALPA DE ALLENDE

10 VALLES

- 3 AHUALULCO DE MERCADO
- 5 AMATITÁN
- 6 AMECA
- 9 EL AREÑAL
- 36 ETZATLÁN
- 40 HOSTOTIPAQUILLO
- 55 MAGDALENA
- 7 SAN JUANITO DE ESCOBEDO
- 75 SAN MARCOS
- 83 TALA
- 94 TEQUILA
- 95 TEUCHITLÁN



11 LAGUNAS

- 2 ACATLÁN DE JUÁREZ
- 4 AMACUECA
- 10 ATEMAJAC DE BRIZUELA
- 14 ATOYAC
- 24 COCULA
- 77 SAN MARTÍN HIDALGO
- 82 SAYULA
- 86 TAPALPA
- 89 TECHALUTA DE MONTENEGRO
- 92 TEOCUITATLÁN DE CORONA
- 114 VILLA CORONA
- 119 ZACOALCO DE TORRES

12 CENTRO

- 29 CUQUÍO
- 70 EL SALTO
- 39 GUADALAJARA
- 44 IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
- 45 IXTLAHUACÁN DEL RÍO
- 51 JUANACATLÁN
- 71 SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA
- 98 SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
- 97 TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
- 101 TONALÁ
- 120 ZAPOPAN
- 124 ZAPOTLANEJO

Fuente:

- 1.- Límites estatales y municipales del "Mapa General del Estado de Jalisco 2012". Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 27 de marzo de 2012.
- 2.- Regionalización del estado de Jalisco 2014, SEPAF-Subseplan. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el sábado 22 de noviembre de 2014.



5 La agenda del año 2015 en materia de planeación y evaluación

Nueva regionalización

Integrar los planes regionales

- En el seno de los Subcomités de Planeación Regional se elaborarán en los siguientes meses los planes regionales.
 - Los Subcomités se integran con los presidentes municipales, los organismos sociales y privados de cada región y la representación de los Gobiernos Federal y Estatal.
 - **Propuesta de Acuerdo:**
6. En los planes regionales se deberán identificar claramente las prioridades en cada región para lograr su desarrollo integral. Todas las dependencias e instituciones miembros del COPLADE y del Subcomité Regional buscarán sumar sus proyectos e iniciativas para atender dichas prioridades.

Planeación municipal

- El primero de octubre del presente año se tendrán nuevas autoridades municipales, que deberán actualizar sus planes municipales de desarrollo.

Propuesta de Acuerdo:

7. Que el Ejecutivo Estatal, con la coordinación Técnica de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, genere un proceso de apoyo a la elaboración de los planes municipales de desarrollo para buscar que estos instrumentos mantengan congruencia con el Plan Estatal y demás instrumentos de planeación que se derivan del mismo.

Evaluación



- Ley de Planeación establece que el Plan Estatal deberá ser evaluado en el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa.

Propuesta de Acuerdo:

8. Que la evaluación del PED 2013-2033 se enfoque a:

- Conocer la pertinencia del diseño
- El nivel de instrumentación, y
- Los resultados obtenidos a dos años de su publicación;

Y que dicha evaluación sea externa con la participación del CESJAL y especialistas externos e internacionales.

Programa Anual de Evaluación (PAE) Jalisco 2015



- La Ley General de Contabilidad Gubernamental obliga al Gobierno Estatal a publicar a más tardar el último de abril su programa anual de evaluaciones.
- La SEPAF publicará el Programa Anual de Evaluación 2015.

Propuesta de Acuerdo:

9. Las dependencias y entidades del Gobierno Estatal atiendan, apoyen y den seguimiento a dicho programa; observando además lo dispuesto en los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los programas públicos del Gobierno de Jalisco.



6 *Mensaje del c. gobernador del estado Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz*

y cierre de la Sesión



7 *Acuerdos*

La presentación y los acuerdos tomados durante la presente sesión del pleno del COPLADE se remitirán a las dependencias e instituciones para el seguimiento correspondiente.



PLANEACIÓN
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Subsecretaría
de planeación
y evaluación